LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA:

Que de acuerdo a la Resolución No. 1861 del 14 de septiembre del 2020, "por la cual se modifica y adopta el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales para los Empleos de planta de personal de la Corporación Autónoma Regional del Quindío", las actividades que se relacionan en el estudio previo cuyo objeto es "Prestación de servicios de Apoyo a la Gestión en la Oficina Asesora de Planeación de la Corporación Autónoma Regional del Quindío, brindando apoyo y acompañamiento en el marco del proyecto 24 "Implementación de acciones de gestión ambiental institucional de la Corporación Autónoma Regional del Quindío", del Plan de Acción Institucional de la CRQ 2024-2027, "Protegiendo el Futuro"., se constituyen de apoyo para la gestión en el desarrollo de las metas institucionales, ya que los funcionarios de planta de la Oficina Asesora de Planeación no suficientes, de conformidad con lo indicado en lo referido en el estudio previo.

Se expide la presente constancia a solicitud del interesado(a), a los tres (03) días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro (2024).

ANGELICA ARBELAEZ BELTRAN
Profesional Especializada del Grupo de Talento Humano

Elaboro: Paula M. García R. – Contratista SAF